



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE URUGUAY

### CIRCULAR 03

Medellín 29 de junio de 2020

**De: Rectoría**

**Para: Estudiantes, Padres de familia y/o acudientes de la I.E. República de Uruguay**

**Asunto: Orientaciones e información para continuar el trabajo desde casa en la contingencia por el COVID 19.**

**Fraternal saludo estimadas familias, deseándoles salud y recogimiento en sus hogares.**

Dada la contingencia que se adelanta en virtud del COVID 19 y de acuerdo con las directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional y las orientaciones emanadas por la secretaría de educación de Medellín en lo que resta del año 2020 continuamos trabajando desde casa. A raíz de esta situación el Consejo Académico y Directivo de la I.E. República de Uruguay (IERU) organiza y valida estrategias relacionadas con plan de estudio, horarios y asignaciones académicas – formativas y SIEE que se relacionan a continuación:

**1.HORARIOS Y ESTRATEGIAS DE TRABAJO:** se valida continuar con la asignación académica, horarios y tiempos los cuales se trabajan por componentes establecidos para el trabajo desde casa e igualmente las estrategias metodológicas de vinculación pedagógica de los estudiantes:

- ✓ **plataforma edmodo, classroom, master 2000 en la cual se trabajarán de acuerdo a la estrategia definida por componentes los cuales involucran la totalidad de las áreas y asignaturas del plan de estudios. Cada docente que pertenece a un área del componente envía el reto a trabajar en la semana con los criterios o rúbrica evaluación.**
- ✓ **La atención a estudiantes por cualquier medio electrónico PREVIAMENTE CONCERTADO (por ejemplo: WhatsApp, Correos Electrónicos, plataformas) serán atendidas en el siguiente horario institucional:  
Preescolar, grados 1° a 5°, aceleración: lunes a viernes de 12:00 m A 6:00 pm.**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE URUGUAY

**Bachillerato - grados 6° a 11° y caminar en secundaria: lunes a viernes de 6:00 am A 12:00 m.**

### **2.PLATAFORMA VIRTUAL MÁSTER 2000:**

Se concertó y acordó en la reunión del consejo académico del 23 de junio de 2020 que la evaluación de periodo se realizará desde el master 2000 para esto se programarán capacitaciones en el manejo de esta herramienta antes de la evaluación de periodo.

Los invito a fortalecer el uso de nuestra plataforma a través del enlace: <http://www.ieru.edu.co/>

Y del Facebook institucional <https://www.facebook.com/ierumedellin/>

**3. TALLERES FÍSICOS:** para continuar el proceso se debe mantener actitud positiva, compromiso, y apertura mental; con el fin que este trabajo sea de corresponsabilidad entre estudiantes, padres de familia y la institución educativa.

se acordó en consejo académico celebrado en junio 23 de 2020 que se entregarán los tres componentes al acudiente el primer día de la semana y tendrán dos semanas para que los estudiantes los hagan llegar a la IERU.

- ✓ La auxiliar de biblioteca entregará los talleres fotocopiados a los padres de familia y recibirá estos ya desarrollador por los estudiantes en las fechas establecidas para ser revisados y evaluados por los docentes.
  
- ✓ El mismo día que los padres de familia o acudientes que entregan los talleres reciben los talleres del ciclo siguiente con el fin de minimizar el número de días que tienen que desplazarse a la institución educativa.

**4. SE RECUERDA QUE EN CONSEJO ACADÉMICO Y APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO** se definió el trabajo por componentes los cuales integran las diferentes Áreas así:



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE URUGUAY

**COMPONENTE CIENTIFICO – TECNICO:** Matemáticas, Ciencias Naturales, Tecnología.

**COMPONENTE COMUNICATIVO:** Humanidades (lengua castellana e inglés), Educación Física, Artística.

**COMPONENTE HUMANO:** Sociales, filosofía, Ciencias Económicas y Políticas Religión, Ética

en las cuales consta la organización de componentes/asignaturas y responsables de los procesos.

**5. SEGUNDO SEMESTRE DE 2020:** el consejo directivo después de analizar las recomendaciones del consejo académico y en el marco de la contingencia por el COVID 19 acordó:

Artículo 1. Modificar el artículo 10 del Sistema institucional de evaluación de estudiantes SIEE de la Institución Educativa República de Uruguay en **virtud de la pandemia y solo hasta que esta se resuelva** el cual quedará de la siguiente manera:

**NÚMERO DE PERIODOS:** en la IE República de Uruguay el SIEE constará de tres periodos académicos con la siguiente duración y porcentajes

**PRIMER PERIODO ACADÉMICO:** duración de 10 semanas y corresponderá al 25%, de año evaluado se desarrolló desde el 20 de enero de hasta el 13 de marzo de 2020 (8 semanas) y del 20 de abril al 1 de mayo. (2 semanas)

**SEGUNDO PERIODO:** duración de 15 quince semanas y tendrá un valor del 35% se desarrollará del 4 de mayo al 10 de julio de 2020 (10 semanas) y del 21 de julio al 21 de agosto de 2020 (5 semanas).

**TERCER PERIODO:** duración de 15 semanas y tendrá un valor porcentual del 40 %. Se desarrollará del 24 de agosto al 2 de octubre de 2020 (6 semanas) y del 13 de octubre al 11 de diciembre de 2020 (9 semanas).

Artículo 2. La inasistencia no será un criterio de reprobación del año escolar toda vez que se tiene estudiantes con condiciones de conectividad u acceso a equipos de cómputo precarias que le dificultan conexión sincrónica en sus clases.

Los estudiantes deben entregar las actividades de los retos para ser evaluados y poder demostrar las competencias adquiridas. Si las actividades no se entregan la evaluación de la actividad del reto estará en desempeño bajo.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE URUGUAY

Artículo 3. se tendrá especial flexibilidad para los estudiantes del grado once que no hayan cumplido con el servicio social requisito para su graduación a este respecto se valorarán diferentes metodologías y estrategias con el fin de posibilitar que los educandos cumplan este requisito. Se les hará llegar las propuestas para poder cumplir con este requisito sin el cual el estudiante de once no se puede graduar.

Este acuerdo será socializado mediante la página institucional, el Facebook y mediante un canal interactivo con toda la comunidad educativa.

**6. PRUEBAS ICFES: pendiente fecha de presentación** Por medio de comunicado de abril de 2020, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) dio a conocer el aplazamiento del proceso de inscripción para las **pruebas Saber 11 calendario A, el cual iba a dar inicio el lunes 20 de abril**. La decisión se tomó a raíz de la actual emergencia sanitaria que atraviesa el país a causa de la pandemia del coronavirus. La nueva fecha de inscripción aún no se ha definido y **se dará a conocer una vez se supere la situación**.

**7. SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO:** el seguimiento pedagógico se podrá visualizar en la plataforma MASTER 2000.

Todos los docentes crearon un correo institucional para comunicarse con los estudiantes y acudientes.

Estos correos los puede consultar y están disponibles en la página [www.ieru.edu.co](http://www.ieru.edu.co) – gestión académica- contacto maestros.

**8. ENTORNO PROTECTOR:** se está a la espera de que secretaria de educación asigne el profesional de psicología encargado de la estrategia para la IERU.

**10. UAI:** se cuenta con el acompañamiento de la docente de apoyo para la atención de los estudiantes en situación de discapacidad.

**11. DISPONIBILIDAD DOCENTE:** se recuerda nuevamente los horarios de atención a estudiantes y padres de familia

**PREESCOLAR, GRADOS 1° A 5°, ACELERACIÓN:** lunes a viernes de 12:00 m A 6:00 pm.

**BACHILLERATO - GRADOS 6° A 11° Y CAMINAR EN SECUNDARIA:** lunes a viernes de 6:00 am A 12:00 m.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE URUGUAY

Padres y Estudiantes ustedes son una parte fundamental para continuar con el proceso enseñanza aprendizaje desde casa debido a la emergencia causada por el COVID 19

Reitero, la Comunidad Educativa estará acompañada por el equipo de trabajo de la IERU. Los encuentros – horarios establecidos son espacios para relacionarnos desde lo humano y pedagógico.

A continuación, se indican las fechas especiales del segundo periodo que deben tener en cuenta en su proceso formativo:

### PLAN OPERATIVO AÑO 2020

#### SEGUNDO PERIODO

MES		META	RESPONSABLE
FECHA			
JULIO		META	RESPONSABLE
FECHA			
13 al 19	Vacaciones de estudiantes y docentes	Vacaciones de estudiantes y docentes	<b>Hasta el momento y según calendario vigente se está en espera de comunicación oficial de EDUCAME</b>
24	Alerta académica de segundo periodo	Entregar alertas pedagógicas a la totalidad de padres de familia como una manera de potenciar la participación del padre	Docentes , directivos, padres de familia y auxiliares administrativos



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE URUGUAY

		<p>de familia en el proceso educativo de su hijo.</p> <p>realizar compromiso académico con los padres de familia de aquellos estudiantes que pierden tres o más materias.</p>	
--	--	---	--

AGOSTO		META	RESPONSABLE
FECHA	ACTIVIDAD		
3 AL 7	EVALUACIONES DEL 30% en el master  entrega talleres físicos la evaluación de periodo.	Evaluar a la totalidad de los estudiantes que están asistiendo a clases (virtuales en el máster y si no tienen virtualidad por medio de talleres	Estudiantes de todos los grados
10 al 14	Comisiones e evaluación y promoción segundo periodo	Realizar las comisiones de evaluaciones y promoción en cada uno de los grupos con la asistencia de todos los docentes que dictan clase en cada grupo.	Docentes y directivos
21	finaliza el segundo periodo		
24	inicia tercer periodo y va hasta el 11 de diciembre de 2020.		
SEPTIEMBRE		META	RESPONSABLE
FECHA			



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE URUGUAY

4	entrega de notas tercer periodo	Entregar notas virtuales a la totalidad de los acudientes de los estudiantes que están asistiendo a la IERU sea de virtual o con talleres.	Docentes y Padres de familia
---	---------------------------------	--	------------------------------

Agradecemos la comprensión, receptividad y corresponsabilidad con la que esperamos reciban las orientaciones de la presente circular; el equipo de trabajo esta presto a recibir los aportes con el fin de establecer los ajustes necesarios y pertinentes siempre para bien de nuestra Comunidad Educativa.

**FRATERNALMENTE,**

Nelson Augusto Alzate Gómez

Rector Institución Educativa República de Uruguay